



Gobernación del Cauca  
Secretaría de  
Educación y Cultura

200

### COMUNICADO 0037 - 2021

**PARA:** Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Director Rural en la Institución Educativa El Porvenir Sede Principal del Municipio de Buenos Aires (Cauca).

**ASUNTO:** Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Director Rural.

**FECHA:** 23 NOV. 2021

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Director Rural es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
MERY LILIANA CHAVES DAZA	34.560.342	BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA EL PORVENIR SEDE PRINCIPAL.

Atentamente,

  
JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

*NRA.*

Reviso: Gerson Alexander Flórez Fajardo. - P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo *6911*

Reviso: Favian Narváez- T.A. - Administración de Planta

Reviso: Dayra Milena Achicanoy Achicanoy. - P.U. Gestión del Talento Humano Educativo

Digitó: Liliana Trullo Chávez, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 16/11/2021.

Despacho  
Secretaría de Educación y Cultura  
Carrera 6 No 3-82, Edificio de la Gobernación  
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co  
Teléfono: (057+2) 8244201 EXT.104

  
42 Motivos  
para avanzar